Superintendencia de Industria y Comercio

ANEXO TÉCNICO

1. Objeto del contrato:

Prestación de servicios de ensayo de aptitud con proveedor acreditado en la norma ISO/IEC 17043 para el aseguramiento de la validez de los resultados del laboratorio de calibración de la Superintendencia de Industria y Comercio en las magnitudes masa y volumen.

2. Plazo:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026, contando a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento y expedición del registro presupuestal.

3. Servicios:

A continuación, se describen en términos generales las actividades requeridas por la Entidad para adelantar los ensayos de aptitud objeto de la presente contratación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTDAD	ENTREGABLE
1	Prestación de servicio de ensayos de aptitud con Proveedor acreditado en ISO/IEC 17043 (acreditación vigente en el alcance solicitado - ADJUNTAR CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN CON ALCANCE) en la magnitud **MASA**. Ítem de calibración: una o más pesas clase M1 desde 1 mg hasta 20 kg según lo defina el proveedor de ensayos de aptitud en la planificación de la ronda. El proveedor deberá asumir costo de entrega y devolución del ítem(s) de calibración en las instalaciones del laboratorio de la Superintendencia de industria y comercio ubicado en la Avenida Carrera 50 # 26 - 55, interior 2 CAN, piso 5 del INM, Bogotá D.C., Colombia.	1	• Copia del certificado de acreditación en ISO/IEC 17043 donde incluya alcance solicitado para el ensayo de aptitud. • Cronograma de la ronda de ensayos de aptitud. • Informe final de participación en la ronda de ensayos de aptitud con indicador de desempeño.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTDAD	ENTREGABLE
2	Prestación de servicio de ensayos de aptitud con Proveedor acreditado en ISO/IEC 17043 (acreditación vigente en el alcance solicitado - ADJUNTAR CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN CON ALCANCE) en la magnitud **VOLUMEN**. Ítem de calibración: un recipiente volumétrico de 2 litros (0.5gal) o de 20 litros (5 gal) según lo defina el proveedor de ensayos de aptitud en la planificación de la ronda. El proveedor deberá asumir costo de entrega y devolución del ítem(s) de calibración en las instalaciones del laboratorio de la Superintendencia de industria y comercio ubicado en la Avenida Carrera 50 # 26 - 55, interior 2 CAN, piso 5 del INM, Bogotá D.C., Colombia.	1	• Copia del certificado de acreditación en ISO/IEC 17043 donde incluya alcance solicitado para el ensayo de aptitud. • Cronograma de la ronda de ensayos de aptitud. • Informe final de participación en la ronda de ensayos de aptitud con indicador de desempeño.

4. Actividades específicas

El contratista deberá desarrollar, como mínimo, las siguientes actividades:

1. Entregar copia del certificado de acreditación del proveedor de ensayos de aptitud bajo ISO/IEC 17043 versión vigente.

2. Entregar evidencia de la inscripción en la ronda de ensayos de aptitud en masa y volumen con el respectivo intervalo de medición.

3. Planificar las rondas de ensayos de aptitud requeridas en las magnitudes de masa y volumen, conforme a la norma ISO/IEC 17043 versión vigente, garantizando la trazabilidad metrológica y la validez técnica de los resultados.

4. Entregar el (los) ítem(s) de calibración en las instalaciones del laboratorio.

5. Enviar el protocolo de calibración y reporte de resultados suministrado por el Proveedor de ensayos de aptitud (PEA) acreditado para asegurar la confiabilidad y reproducibilidad de las mediciones.

6. Analizar los resultados reportados por el laboratorio de la Superintendencia de industria y comercio en la ronda de ensayos de aptitud y determinar el desempeño del laboratorio frente a los criterios de evaluación establecidos.

7. Entregar los Informes finales de los resultados de ensayos de aptitud que incluya indicador de desempeño según los requerimientos de la ISO/IEC 17043 versión vigente.

8. Todas las comunicaciones relacionadas con la ejecución del contrato incluyendo la coordinación de entrega y devolución de los ítems de calibración se deberán enviar al correo: labmetrologia@sic.gov.co.

5. Productos esperados

Al finalizar la ejecución del contrato, el contratista deberá entregar como mínimo los siguientes productos:

- Cronograma de la ronda de ensayos de aptitud.

- Protocolo de ejecución de la calibración de la ronda de ensayos de aptitud para cada magnitud.

- Informes FINALES (uno por cada magnitud masa-volumen) de resultados de los ensayos de aptitud con indicador de desempeño.

6. Responsabilidades del contratista

El contratista se compromete a:

- Cumplir los estándares y requisitos establecidos en la norma ISO/IEC 17043 versión vigente demostrando acreditación vigente en el alcance solicitado para la participación en los ensayos de aptitud.

- El contratista deberá garantizar la entrega de los ítems de calibración en buenas condiciones, aquellos ítems que lleguen al laboratorio en malas condiciones deberán ser reemplazados por el proveedor de ensayos de aptitud acreditado.

- Garantizar la imparcialidad, independencia y confidencialidad en el desarrollo de las actividades.

- Asegurar la trazabilidad metrológica de todos los resultados a patrones nacionales o internacionales.

- Entregar oportunamente los informes, resultados y documentos técnicos requeridos por la Entidad.

- Facilitar la atención de requerimientos o aclaraciones que formule el ONAC en el marco de los procesos de seguimiento o reevaluación de la acreditación del laboratorio de calibración de la Superintendencia de industria y comercio.

- El contratista deberá responder por reclamaciones si las hay, por parte del personal de laboratorio durante la ejecución del contrato.

7. Responsabilidades de la Superintendencia de Industria y Comercio

La Superintendencia se compromete a:

- Designar un supervisor que haga seguimiento a la ejecución contractual.

- Suministrar la información técnica necesaria para la adecuada realización de los ensayos de aptitud.

- Revisar y aprobar los entregables presentados por el contratista.

- Gestionar los trámites administrativos requeridos para el cumplimiento del objeto contractual.

8. Características y/o especificaciones técnicas, autorizaciones, permisos, licencias, estudios técnicos y diseños de los bienes y/o servicios a contratar:

Para la ejecución del presente objeto contractual se requiere una de las siguientes especificaciones técnicas:

- Participación en ensayos de aptitud (EA) que haga parte del alcance de acreditación de un proveedor de ensayos de aptitud (PEA) acreditado bajo la norma ISO/IEC 17043 por un Organismo de Acreditación (OA) perteneciente al MRA de ILAC.

- Participación en ensayos de aptitud (EA) organizados por el Instituto Nacional de Metrología de Colombia (INM) pertenecientes al MRA del CIPM y que cumplan con los requisitos pertinentes de la norma ISO/IEC 17043.

Bogotá DC., 06 de abril de 2026.

DIANA CAROLINA GOMEZ ORTIZ
Firmado digitalmente por DIANA CAROLINA GOMEZ ORTIZ
Fecha: 2026.04.07 09:33:28 -05'00'

DIANA CAROLINA GOMEZ ORTIZ
Directora para el Control y Verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología Legal

Proyectó: Milena Prada - Funcionaria
Jose Ramos - Contratista